

PCR decidió mantener la clasificación de “BBB+” para el tramo de largo plazo y mantener en “N-2” al tramo de corto plazo a la Emisión del Papel Bursátil PBPENTA1 y PBPENTA2 ambas sin garantía específica, además de mantener la clasificación de largo plazo al tramo con garantía en “A-” de la Emisión del Papel Bursátil PBPENTA2 de Pentágono, S.A. de C.V., todas con perspectiva “Estable”.

San Salvador, El Salvador (diciembre 31, 2023): En Comité de clasificación de riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de “BBB+” para el tramo de largo plazo y mantener en “N-2” al tramo de corto plazo a la **Emisión del Papel Bursátil PBPENTA1 y PBPENTA2** ambas sin garantía específica, además de mantener la clasificación de largo plazo al tramo con garantía en “A-” de la **Emisión del Papel Bursátil PBPENTA2** de **Pentágono, S.A. de C.V.**, todas con perspectiva “Estable” con información no Auditada al 30 de junio de 2023. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio del Emisor enfocado en el producto de Factoring y en el financiamiento de las MIPYMES, cuya cartera exhibió un importante crecimiento. Asimismo, se observan apropiados márgenes financieros que permiten incrementar la rentabilidad de las operaciones. Por su parte, la entidad cuenta con suficiente liquidez y solvencia para respaldar sus obligaciones financieras.

Pentágono es una sociedad mercantil, constituida en 1988 dedicándose en sus inicios al manejo operativo de supermercados, farmacias, así como a la fabricación y distribución de productos de primera necesidad, identificando la necesidad de financiamiento que sus mismos proveedores requerían mientras duraban los procesos internos de pago del supermercado. En ese sentido, desde 1998 hasta la fecha la entidad se ha enfocado específicamente al servicio de factoraje (Factoring), potencializando por estrategia interna el segmento de Préstamos de capital de trabajo (líneas de crédito decreciente y rotativas) desde el 2018, y el Leasing Financiero a partir de 2022, con el objetivo de ampliar su abanico de productos y generar mayor estabilidad de sus ingresos.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

- Metodología de clasificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-SV-MET-P-012, noviembre 2021), normalizada bajo los lineamientos del Art.9 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Gabriel Marín
Analista de Riesgos
[G gmarin@ratingspcr.com](mailto:gmarin@ratingspcr.com)

Adalberto Chávez
Analista Soporte
[A achavez@ratingspcr.com](mailto:achavez@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente Clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La Clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta Clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2023. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de Clasificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <https://ww1.ratingspcr.com/>.

La Clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.